

PRESIDENTE

MARIA CARMEN OCHOA

CONCEJALES

PEDRO MARÍA GURREA

MARÍA PILAR SANCHEZ

RAFAEL ALFARO

ERIKA PEREZ

EVA MARIA GORRI

PEDRO MARÍA FERNANDEZ

DAVID PALACIOS

PEDRO JESÚS GARCIA

EVARISTO CALZADA

SESION EXTRAORDINARIA DEL

ARTICULO 38 DEL ROF

OLITE, A 2 DE JULIO DE 2003

En la Ciudad de Olite, siendo las veinte horas y cinco minutos del día dos de Julio de dos mil tres, y previa citación al efecto en forma reglamentaria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa DOÑA MARIA CARMEN OCHOA CANELA asistida del Secretario Titular de la Corporación DON JOSE LUIS UNZUE RUIZ y previa citación al efecto en forma reglamentaria, se reúnen, en la Sala de Plenos de la Casa Consistorial, los Concejales DON PEDRO MARIA GURREA LASHERAS, DOÑA MARIA PILAR SANCHEZ ONGAY, DON RAFAEL ALFARO MAYOR, DOÑA ERIKA PEREZ SORIA, DOÑA EVA MARIA GORRI GIL, DON PEDRO MARIA FERNANDEZ ARANDA, DON DAVID PALACIOS ALGARRA, DON PEDRO JESUS GARCIA MATEO y DON EVARISTO CALZADA RODRIGUEZ, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación conforme a lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales (R.O.F.).-

Deja de asistir D. José Ramón Algarrá Gabari sin haber justificado su ausencia.

1º-A.- PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL PLENO

La periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno de la Corporación, viene regulada en los artículos 46.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, 77 de la Ley Foral 6/90 de la Administración Local de Navarra en la redacción dada al mismo por Ley Foral 15/2002, en relación con el 38.a del ROF.

La Sra. Alcaldesa propone su celebración cada dos meses, y Pedro Fernández manifiesta que, a su juicio, sería más conveniente cada mes, para estar más al corriente de los asuntos municipales, aunque la mayoría de los asistentes se manifiesta a favor de la propuesta de la Alcaldía, por lo que, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar que el Pleno de la Corporación celebre sesión ordinaria, cada dos meses, en los lunes que corresponda a las trece horas, salvo que coincida con festivo, en cuyo caso se celebrará el lunes siguiente hábil y además, las sesiones extraordinarias que sean precisas.

1º-B.- CREACION DE COMISIONES

COMISION ESPECIAL DE CUENTAS Y HACIENDA

La Corporación es informada de que, conforme a lo que disponen los artículos 116 de la LRBRL y 305 de la L.F. 6/90 de la Administración Local de Navarra, se constituye la Comisión Especial de Cuentas, que asume las competencias de Hacienda Municipal y que integran, de manera proporcional a su respectiva representación en la Corporación, todos los grupos que conforman la misma y, por unanimidad aprueban que quede constituida por M^a. Carmen Ochoa y M^a. Pilar Sánchez por P.S.N., Eva M^a. Gorri y Pedro Fernández por U.P.N. y Evaristo Calzada por E.A.

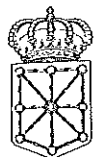
Asimismo la Corporación, por unanimidad, acuerda que, en lugar de crear Comisiones informativas, se constituyan las siguientes,

COMISIONES DE TRABAJO

- AGRICULTURA Y COMUNALES
- BIENESTAR SOCIAL
- CONCEJALIA DE LA MUJER Y EMPLEO
- EDUCACION
- CULTURA
- FESTEJOS
- INDUSTRIA Y COMERCIO
- JUVENTUD
- PERSONAL
- URBANISMO, CALLES, ALUMBRADO
- SANIDAD

Al ser de trabajo, pueden incorporar miembros externos, sin sobrepasar el número de los Concejales en la respectiva Comisión.

ABANDERADO : El Concejale de más edad



1º-C.- REPRESENTANTES EN ORGANOS COLEGIADOS

La Corporación, por unanimidad y a propuesta de la presidencia, acuerda aprobar la asignación de la representación en órganos colegiados que sigue:

MAIRAGA

P.S.N. M^a. Carmen Ochoa
Pedro M^a. Gurrea
Rafael Alfaro

U.P.N. Eva María Gorri
Pedro J. García
David Palacios

E.A. Evaristo Calzada

MANC. DE SERV. SOC. B.

Pedro M^a. Gurrea
María Carmen Ochoa
Rafael Alfaro

O.R.V.E.

CONSORCIO ZONA MEDIA

M^a. Carmen Ochoa
Eva M^a. Gorri

CONSEJO DE SALUD

M^a. Carmen Ochoa
Eva M^a. Gorri

CONSEJO ESCOLAR

Erika Pérez

ANIMSA

M^a. Carmen Ochoa

F.N.M.C. - GESERLOCAL

M^a. Carmen Ochoa

ZONA DEPORTIVA

Evaristo Calzada

PATRONATO DE DEPORTES

M^a. Carmen Ochoa
Evaristo Calzada
J. Ramón Algarra

1º-D.- DECRETOS DE LA ALCALDIA

La Corporación conoce sendos Decretos de la Alcaldía referentes al nombramiento de Tenientes de Alcalde, Presidencia de la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda y de Concejales Responsables de las Comisiones de Trabajo:

UNO.- TENIENTES DE ALCALDE

La Corporación acuerda mostrarse enterada y conforme con el Decreto de la Alcaldía por el que se nombran Tenientes de Alcalde y por ese orden a:

DOÑA MARIA PILAR SANCHEZ ONGAY

DOÑA EVA MARIA GORRI GIL

DON EVARISTO CALZADA RODRIGUEZ

Los citados, junto con la Sra. Alcaldesa, integran la Comisión de Gobierno, cuya constitución es aprobada por unanimidad y que celebrará

sus sesiones con periodicidad mensual el último viernes de cada mes a las trece horas.

DOS.- PRESIDENCIA Y RESPONSABLES DE COMISIONES

La Corporación, por unanimidad, se muestra enterada de la designación de la Presidencia de la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda y de los responsables de las Comisiones de Trabajo, quedando como sigue:

Comisión Especial de Cuentas y Hacienda, presidente Pedro Fernández.

Agricultura-Comunales	David Palacios, para Concentración Parcelaria Pedro J. García Pedro M ^a . Gurrea
Bienestar Social	M ^a . Pilar Sánchez
Concejalía de La Mujer y Empleo	Erika Pérez
Educación	Eva M ^a . Gorri
Cultura	J. Ramón Algarra
Festejos	Evaristo Calzada
Industria y Comercio	Erika Pérez - David Palacios
Juventud	M ^a . Pilar Sánchez
Personal	Pedro M. Gurrea
Sanidad	M ^a . Carmen Ochoa
Urbanismo Calles, Alumb. Abanderado	Pedro M. Gurrea, Concejal de más edad.

En el plazo más breve posible, cada Concejal se adscribirá a las comisiones que considere oportuno.

Eva M^a. Gorri agradece la confianza en su grupo y pide a la presidencia que, ya que aceptan la responsabilidad y trabajo en las áreas que se les han asignado y en cualquier otra, los asuntos se gestionen conforme a parámetros de confianza mutua, abierta y sin secretismo.

La Sra. Alcaldesa contesta que su forma de actuar ha sido siempre abierta y piensa seguir en la misma línea, que la Sra. Gorri conoce.

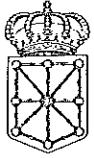
Agradece a todos su buena disposición y hace votos para que el trabajo en las comisiones sirva para que todos conozcan los asuntos de cada una de ellas y para agilizar la gestión municipal.

1º. E.- RETRIBUCIONES Y ASISTENCIAS

A propuesta de la presidencia, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar que las cantidades a percibir por los corporativos en concepto de retribuciones y asistencias sean las previstas en la Ley Foral 23/2003 de cuatro de Abril, con dos Concejales que desempeñarán su cargo en régimen de dedicación parcial. Esos Concejales y la Sra. Alcaldesa, serán dados de alta en la Seguridad Social.

Los Concejales percibirán, en concepto de asistencias, las cantidades siguientes:

-- Por asistencia a cada sesión del Pleno	60 €
-- Por asistencia a cada sesión de Comisión de Gobierno	30 €
-- Por Responsable de cada Comisión	20 €



A fin de ajustar las cantidades a los parámetros de la citada Ley Foral, se ha realizado el cálculo en función de 12 sesiones anuales en cada apartado.

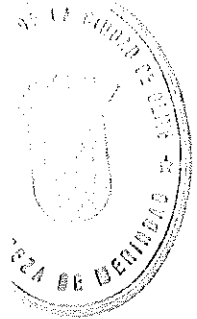
La Sra. Alcaldesa comunica que ajustará su percepción a la cantidad que resulte para que su retribución no cueste al Ayuntamiento más de lo que costaba a la fecha, con las actualizaciones que procedan.

2º.- RECURSO DE REPOSICION

Visto el recurso de reposición interpuesto por Antonio Cerdán Elcid contra el acuerdo del Pleno de 10 de Junio de 2003 en el que se desestiman las reclamaciones efectuadas por el mismo contra la aprobación de la Cuenta General de 2002 y se aprueba ésta.

La Corporación, por unanimidad, acuerda desestimar dicho recurso por las mismas motivaciones contenidas en el acuerdo de 10 de Junio citado.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión y la Sra. Alcaldesa ordena levantar la misma siendo las veinte cuarenta y cinco horas, de la que se extiende la presente acta en tres folios de papel oficial de acuerdos de las Entidades Locales de Navarra números 47808, 47809 y 47810, de que doy fe .



[Firma manuscrita]